

**I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
DIRECCION DE CONTROL
UNIDAD DE AUDITORIA OPERATIVA**

ORD N° 1106 /IDOC 262902 /

ANT. : Artículo 29 letra d) de la Ley N° 18.695.,
Orgánica Constitucional de
Municipalidades.

MAT. : Informe de Avance.-

LA GRANJA, 10 NOV 2015

DE : DIRECTOR DE CONTROL

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA
SRES. CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

**INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y OTRAS
OBLIGACIONES DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA Y SERVICIOS TRASPASADOS AL
TERCER TRIMESTRE 2015.**

INTRODUCCION.-

Este Informe tiene como objetivo presentar la Certificación del estado de cumplimiento de los pagos de las cotizaciones provisionales de los funcionarios Municipales y del personal de los Servicios Traspasados de la Municipalidad de la Granja, de los aporte municipales al Fondo Común Municipal, y el pago de la Asignación de perfeccionamiento docente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 letra d) de la Ley N° 18.695.

Smc.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DEL PERSONAL DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE EDUCACION Y SALUD AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2015.

1. GESTION MUNICIPAL:

Mediante Ordinario N° 646 de fecha 14 de Octubre de 2015, emitido por la Dirección de finanzas, informa y certifica que respecto al pago de cotizaciones provisionales correspondiente al personal Municipal, Educación y Salud al mes de Septiembre de 2015, se encuentran pagadas en su totalidad. Del mismo modo el Fondo Común Municipal se encuentra pagado.

Nota: los antecedentes expuestos anteriormente, fueron extraído del Soporte Informático Contable.

Julio 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de planta, a contrata, suplentes.	2954	05-08-2015	\$ 97.332.064.-

Agosto 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de planta, a contrata, suplentes.	3292	03-09-2015	\$ 66.039.148.-

Septiembre 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de planta, a contrata, suplentes.	3919	05-10-2015	\$ 65-381.525

1.1 pagos de cotización provisionales e Impuesto Único de Segunda Categoría de los Señores Concejales.

Julio 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales de los Señores Concejales y pagos de Impuesto Único de Segunda Categoría.	2898	03-08-2015	\$ 89.643.-
	2901	03-08-2015	\$ 30.560.-

Agosto 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales de los Señores Concejales y pagos de Impuesto Único de Segunda Categoría.	3273	01-09-2015	\$ 90.001.-
	3272	01-09-2015	\$ 30.488.-

Septiembre 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales de los Señores Concejales y pagos de Impuesto Único de Segunda Categoría.	3865	01-10-2015	\$ 90.632.-
	3866	01-10-2015	\$ 31.280.-

Nota: se evidendancia que las cotizaciones provisionales de los Concejales, correspondiente a los meses de Julio – Agosto y Septiembre, fueron cancelados dentro de los 05 primeros días de cada mes.

2.-Departamento Educación Municipal.-

Los datos que a continuación se detalla, corresponden a información extraída del Soporte Informático Contable, dependiente de la Dirección de Finanzas Municipales, ya que la respectiva certificación, nunca fue remitida por parte del Departamento de Educación Municipal.

Julio 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de Salas Cunus.	843	07/08/2015	\$12.750.096.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal Administrativo DEM.	841	07/08/2015	\$ 220.622.096.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal adscrito a los establecimientos.- (Cancela con Fondos SEP).	841	07/08/2015	\$ 220.622.096.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal CIE.	842	07/08/2015	\$ 25.987.211.-

Agosto 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de Salas Cunus.	997	07/09/2015	\$ 11.570.664.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal Administrativo DEM.	998	07/09/2015	\$ 148.071.533.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal adscrito a los establecimientos.- (Cancela con Fondos SEP).	999	07/09/2015	\$ 17.608.883.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal CIE.	996	07/09/2015	\$ 26.328.904.-

Septiembre 2015

CONCEPTO	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
Cancela cotizaciones provisionales del personal de Salas Cunus.	1140	05/10/2015	\$ 11.745.706.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal Administrativo DEM.	1133	05/10/2015	\$ 148.679.848.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal adscrito a los establecimientos.- (Cancela con Fondos SEP).	1134	05/10/2015	\$ 18.389.161.-
Cancela cotizaciones provisionales del personal CIE.	1136	05/10/2015	\$ 25.809.739.-

2.1 ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

La Subdirectora del Departamento de Educación Municipal, señala a contar del mes de abril del año en curso se está pagando la asignación de perfeccionamiento, de acuerdo al decreto N° 800 del 24.04.2015, con un monto a pago de \$1.498.814 pesos mensuales.

Siendo la nómina de docentes, la que a continuación se señala:

Establecimiento	Nombre	% Inicial	% Final	Incremento a Decretar
Colegio Poeta Oscar Castro	JOPIA ESCOBRA GLADYS	32,38	32,84	0,46
Escuela Araucanía	GOMEZ GARCIA CLAUDIA	0,00	23,46	23,46
Escuela Benjamín Sub.	OLIVARES VEAS MYRIAM	31,94	40	8,06
Escuela Benjamín Sub.	ZARATE VELOSO MARINA	27,86	32,75	4,89
Escuela Benjamín Sub.	GUGGISBERG COBO SANDRA	26,73	35,87	9,14
Escuela Benjamín Sub.	LABRA PALMA MARISOL	13,11	20,65	7,54
Escuela Héroes de Yungay	CONTRERAS MAYORGA ALVARO	33,84	34,99	1,15
Escuela Héroes de Yungay	GONZALEZ SEPULVEDA NURY	0,00	3,83	3,83
Escuela Héroes de Yungay	YAÑEZ DELGADO MARGARET	0,00	2,81	2,81
Escuela Islas de Chile	SOTO CONTRERAS PATRICIA	32,22	35,99	3,77
Escuela Islas de Chile	CORREA ABALLAY DULIA	34,94	38,25	3,31
Escuela Poeta Oscar C.	NAVARRO POBLETE CLAUDIA	3,11	3,43	0,32
Escuela Sanitas	AGUILERA CANIUPAN CECILIA	0,00	0,33	0,33
Escuela Sanitas	TORRES LILLO EUGENIO	0,00	2,35	2,35
Escuela Tecno Sur	ARAYA SEPULVEDA PAULA	0,00	5,18	5,18
Liceo Alejandro del Río	DURAN LIZANA MARIELA	0,00	2,96	2,96
Liceo Francisco Frías V.	MUÑOZ MUÑOZ SERGIO	11,92	14,12	2,20
Liceo Francisco Frías V.	DONOSO SALINAS PATRICIA	0,00	32	32,00
Liceo Francisco Frías V.	VALDEBENITO SANDOVAL JORGE	0,00	14,93	14,93
Liceo Malaquías Concha	VIDAL ORTIZ VIVIANA	13,17	17,06	3,89
Liceo Malaquías Concha	GONZALEZ ROJAS MARIA	15,18	15,42	3,85
Liceo Malaquías Concha	GONZALEZ ROJAS MARIA	15,42	19,03	3,85
Liceo Malaquías Concha	TORRES NARVAEZ VERONICA	15,35	24,96	9,61
Liceo Malaquías Concha	VERGARA MUÑOZ RICARDO	8,85	11,7	2,85
Liceo Municipal La Granja	CARDENAS VERGARA VERONICA	11,79	12,72	2,79
Liceo Municipal La Granja	CARDENAS VERGARA VERONICA	12,72	14,58	2,79
Liceo Municipal La Granja	ALVAREZ MORAGA MARIA	0,00	6,97	6,97
Liceo Municipal la Granja	RAMIREZ PORTARO HERNAN	0,00	29,86	29,86
Liceo Próceres de Chile	SALVO CARRASCO VICTOR	0,00	40	40,00
Poeta Oscar Castro	LEIVA ARAVENA JORGE	7,66	8,73	1,07
Liceo Municipal La Granja	VILLEGAS CORTES PALMIRA	19,04	26.84	7,80
Liceo Municipal La Granja	VILLEGAS CORTES PALMIRA	26.84	30.52	11,48

3.- Departamento de Salud Municipal.

El Director subrogante del Departamento de Salud Municipal, certifica que las cotizaciones previsionales del Departamento de Salud Primaria se encuentran absolutamente canceladas al mes de Septiembre de 2015, según lo informa, mediante Ordinario N° 1367 de fecha 02 de Noviembre 2015, y su composición de pagos se detalla a continuación

3.1 DEPARTAMENTO DE SALUD.-

REMUNERACIONES CORRESPONDIENTE AL MES:	Decreto de Pago N°	Fecha	Monto
JULIO	1302	04/08/2015	\$ 142.275.252.-
AGOSTO	1473	03/09/2015	\$ 150.873.854.-
SEPTIEMBRE	1646	01/10/2015	\$ 189.887.478.-

Los pagos antes señalados incluyen el pago de la asignación familiar compensada correspondiente.

4.- DE LOS APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMUN MUNICIPAL, AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2015.

Los datos que a continuación se detallan, corresponden a información extraída del Soporte Informático Contable, que durante el periodo Julio a Septiembre del presente año, se encuentran debidamente cancelados en las arcas fiscales de los aportes al Fondo Común Municipal, ley de Alcoholes N° 19.925, y Multas TAG, según se desglosa a continuación:

4.1 Fondo Común Municipal.

PERIODO	RECAUDACION 100%	APORTE FCM. (62.5%)	DOCUMENTO	CONCEPTO	Decreto de Pago
JULIO	\$ 15.029.714.-	\$ 9.393.571.-	MEMO N° 110	F.C.M. Circulación	2968 06/08/2015
AGOSTO	\$ 65.299.010.-	\$ 40.811.881.-	MEMO N° 126	F.C.M. Circulación	3305 03/09/2015
SEPTIEMBRE	\$ 74.436.866.-	\$ 46.523.041.-	MEMO N° 137	F.C.M. Circulación	3965 06/10/2015
TOTALES	\$ 154.765.590.-	\$ 96.728.493.-			

4.2 Ley de Alcoholes N° 19.925 (40%).

PERIODO	MONTO	DOCUMENTO	CONCEPTO	Decreto Pago
JULIO	\$ 127.072.-	MEMO N° 108	40% Ley de Alcoholes	2967 06/08/2015
AGOSTO	\$ 54.000.-	MEMO N° 121	40% Ley de Alcoholes	3276 03/09/2015
SEPTIEMBRE	\$ 46.000.-	MEMO N° 138	40% Ley de Alcoholes	3951 06/10/2015
TOTALES	\$ 227.072.-			

4.3 Multas TAG.

PERIODO	MONTO	DOCUMENTO	CONCEPTO	FECHA
JULIO	\$ 8.479.759.-	MEMO N° 110	Multas TAG.	2968 06/08/2015
AGOSTO	\$ 5.325.386.-	MEMO N° 126	Multas TAG.	3305 03/09/2015
SEPTIEMBRE	\$ 3.224.652.-	MEMO N° 137	Multas TAG.	3965 06/10/2015
TOTALES	\$ 17.029.797.-			

Saluda atentamente a Ud.



CESAR ROJAS RIOS
ABOGADO
DIRECTOR DE CONTROL

CRR/smc.-

Distribución:

- Destinatarios.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia. ✓
- Archivo